

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL PROYECTO TOURBO - "*BOOSTING THE TRANSITION PATHWAY OF MSMES IN TOURISM WITH GREEN AND DIGITAL TRANSFORMATION*", APROBADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA EUROPEO INTERREG EUROPE

Expediente 12/2023

1. OBJETO

El presente documento tiene como objeto el análisis y evaluación de las ofertas presentadas a la licitación para el contrato de servicios consultoría y asistencia técnica del Proyecto TOURBO - "*Boosting the Transition Pathway of MSMES in Tourism with Green and Digital Transformation*", aprobado en el marco del programa europeo INTERREG EUROPE, según los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Administrativas de la presente licitación pública, cuya aplicación requiere juicio de valor.

2. OFERTAS ADMITIDAS

EMPRESA	CIF/NIF
DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EXTERIORES, S.A.	A33526369

3. CRITERIOS DE VALORACIÓN POR JUICIOS DE VALOR

Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la metodología para valorar las propuestas técnicamente según juicio de valor se basa en los siguientes criterios, siendo la ponderación máxima 55 puntos, esto es 55% de la puntuación total:

- C1: Metodología del trabajo propuesto (hasta 45 puntos). Se valorará la calidad y detalle de la oferta técnica en cuanto a metodología y programación. Programación de ejecución efectiva de los trabajos y los servicios objeto del contrato.

- C2: Actividades complementarias (hasta 10 puntos) que se propongan y que contribuyan a la buena ejecución de los servicios a contratar y del proyecto en general.

Para que una oferta pueda ser estimada será necesario que la valoración de la Memoria Técnica alcance la puntuación mínima de 27,50 puntos, que se corresponde con el 50% de lo exigido como puntuación sujeta a juicio de valor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP.

Las mejores ofertas presentadas de conformidad con los criterios aquí relacionados recibirán la máxima puntuación. El resto serán valoradas proporcionalmente.

4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Se presentan los resultados de la evaluación de las ofertas presentadas en el cuadro siguiente. En él se señala la puntuación obtenida por cada empresa en cada uno de los criterios mencionados en el punto anterior y su correspondiente motivación.

EMPRESA	CIF	C1	C2	PUNTUACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIONES
DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EXTERIORES, S.A.	A33526369	40	8	48	<p>C1 - La propuesta de servicio se ajusta a lo requerido. La metodología es coherente y detallada. Incluye todas las acciones especificadas en el objeto de la contratación. Detalla, para cada acción, los procedimientos, la estructura, el formato de los entregables y la interacción necesaria con los agentes involucrados en el desarrollo del proyecto. La metodología no incluye una descripción detallada de la metodología a seguir para la realización de peer-reviews y talleres de intercambio. Incluye claras referencias al programa Interreg Europe y a los requerimientos del programa, poniendo de manifiesto su conocimiento en profundidad del mismo. La propuesta incluye una programación de ejecución que se ajusta al calendario propuesto inicialmente.</p> <p>C2 - Las actividades complementarias se ajustan a lo requerido y aportan valor añadido a la propuesta. Proponen, entre otras, elaborar un sistema de monitorización de los progresos, hitos, entregables e indicadores del proyecto y sus correspondientes plazos.</p>

5. CONCLUSIONES

La puntuación máxima que se puede obtener según los criterios cuya aplicación requiere juicio de valor es de 55 puntos, sobre un total de 100 puntos.

Para que una oferta pueda ser estimada será necesario que la valoración de la Memoria Técnica alcance la puntuación mínima de 27,50 puntos, que se corresponde con el 50% de lo exigido como puntuación sujeta a juicio de valor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP.

Después del análisis de todas las propuestas y su valoración según los criterios establecidos y detallados anteriormente, la puntuación obtenida por cada empresa se muestra en la siguiente tabla:

EMPRESA	CIF	PUNTUACIÓN TÉCNICA
DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EXTERIORES, S.A.	A33526369	48

Lo que se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

Sevilla, 30 de agosto de 2023


Cámara
Sevilla
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO
INDUSTRIA, SERVICIOS Y INVERSIÓN
Eduardo Flores Morales
Director Departamento Internacional